



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: DESIG. INT. FERNANDEZ S. 13/3 al 30/4

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora ECHEVARRÍA, MARIANA (Legajo N° 34.519), en el dictado de dos (2) horas cátedra de Fundamentos de la Práctica (Código 229), y;

CONSIDERANDO:

La imperiosa necesidad de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo;

Las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14;

Las consideraciones vertidas en el acta correspondiente por la comisión evaluadora de los inscriptos a los efectos de cubrir estas vacantes;

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino, en las horas cátedra, (Código 229), desde el 13/03/2019 hasta el 30/04/2019 a:

- FERNANDEZ, SANDRA PATRICIA (Legajo N° 51.522), en dos (2) horas cátedra de Fundamentos de la Práctica.

Art. 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3º.- La docente antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

